



FAMILIA · AUTONOMICA · PAÍS VASCO

Ayudas a la conciliación para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria

Ayudas del Gobierno Vasco para personas trabajadoras que se acogen a reducción de jornada o excedencia para el cuidado de familiares en situación de dependencia o de extrema gravedad sanitaria, compensando la reducción de ingresos derivada del cuidado.

IMPORTE ORIENTATIVO

Cuantía según convocatoria anual, en función del porcentaje de reducción de jornada y la duración

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria anual

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Situación laboral: empleado

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://www.euskadi.eus/ayuda_subvencion/conciliacion-laboral-familiar-cuidado-familiares-dependencia-gravedad-sanitaria/web01-tramite/es/

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

